

**AyT Hipotecario Mixto IV,
Fondo de Titulización de Activos**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es*

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión). De acuerdo con lo señalado en Folleto de Emisión:

- La constitución de un Fondo de reserva es uno de los mecanismos de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo tal y como se explica en las notas 1, 8, 11 y 13 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Los Recursos Disponibles del mismo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el mismo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de Emisión como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.

En relación con el Fondo de reserva, hemos verificado si el Fondo dispone en cada fecha de pago del nivel mínimo requerido, habiendo llevado a cabo principalmente los siguientes procedimientos:

- Obtención y verificación de la información facilitada por la Sociedad Gestora.
- Circularización al 31 de diciembre de 2017 al Agente de Cobros y Pagos obteniendo la confirmación del saldo del Fondo de reserva.

En cuanto a la tasa de mora de los activos titulizados, hemos llevado a cabo, principalmente, los siguientes procedimientos con objeto de verificar que no se incurren en alguna de las causas que pudiera llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo:

- Hemos verificado el correcto cumplimiento del cálculo de la provisión por deterioro de los activos titulizados en base a la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y de los principios contables descritos en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Adicionalmente, hemos re-ejecutado el cálculo de la tasa de mora reportada para verificar que cumple con unos niveles que no supongan una liquidación anticipada.
- Pruebas de comprobación del movimiento de la amortización de los bonos y obligaciones del Fondo.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Asimismo, hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre la prelación de cobros y pagos, entre los que destacan los siguientes:

- Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos a los valores emitidos mediante los extractos bancarios.
- Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa mediante circularización al cedente al 31 de diciembre de 2017.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.

Valoración del Swap

Tal y como se indica en la nota 10, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta Financiera sobre intereses de los Bonos (en adelante, Swap).

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

Identificamos la valoración de dicho Swap como una cuestión relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que dicha valoración tiene en la cobertura de los pagos a los bonistas.

A continuación se describen los principales procedimientos de auditoría realizados:

- Hemos mantenido reuniones con la Dirección de la Gestora del Fondo para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración, entorno de control y las asunciones importantes recogidas en las valoraciones efectuadas.
- Cuadre de los auxiliares contables al 31 de diciembre de 2017.
- Contraste de la valoración del Swap por parte de nuestro equipo de expertos en valoración de instrumentos financieros.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 19 de abril de 2017.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora de AyT Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre el trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 20 de abril de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 14 de diciembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 (es decir, para los ejercicios 2017, 2018 y 2019).

Servicios prestados

Tal y como se menciona en la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales de AyT Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos, no se han prestado al Fondo servicios distintos de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

20 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/04875
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al 31 de diciembre de 2017



CLASE 8.^a



ON3045316

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		64 595	73 469
Activos financieros a largo plazo		64 595	73 469
Activos titulizados	8	64 595	73 469
Participaciones hipotecarias		54 415	62 312
Certificados de transmisión hipotecaria		9 813	11 123
Activos dudosos - principal		367	34
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		16 191	22 884
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	66	69
Activos financieros a corto plazo		6 629	10 904
Activos titulizados	8	6 629	10 762
Participaciones hipotecarias		5 310	9 624
Certificados de transmisión hipotecaria		1 256	1 092
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - principal		31	2
Activos dudosos - intereses		1	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		30	42
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		1	2
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	142
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	142
Ajustes por periodificaciones	12	-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	9 496	11 911
Tesorería		9 496	11 911
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		80 786	96 353



CLASE 8.^a



ON3045317

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

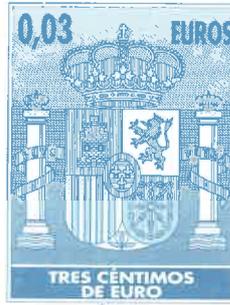
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2017	2016
PASIVO NO CORRIENTE		72 972	85 705
Provisiones a largo plazo		-	-
Provisión garantías financieras		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		72 972	85 705
Obligaciones y otros valores emitidos	13	64 481	73 332
Series no subordinadas		57 569	65 471
Series subordinadas		6 912	7 861
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	13	2 161	5 000
Préstamo subordinado		2 161	5 000
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	10	2 262	3 464
Derivados de cobertura		2 262	3 464
Otros pasivos financieros	13	4 068	3 909
Garantías financieras		4 068	3 909
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		10 076	14 112
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		9 900	13 915
Obligaciones y otros valores emitidos	13	9 843	13 843
Series no subordinadas		8 783	12 353
Series subordinadas		1 055	1 483
Intereses y gastos devengados no vencidos		5	7
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	13	1	13
Préstamo subordinado		-	10
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	3
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados	10	34	58
Derivados de cobertura		34	58
Otros pasivos financieros	13	22	1
Acreedores y cuentas por pagar		22	1



CLASE 8.^a



ON3045318

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2017	2016
Ajustes por periodificaciones	12	176	197
Comisiones		162	183
Comisión Sociedad Gestora		8	7
Comisión administrador		36	40
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		118	136
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		14	14
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	14	(2 262)	(3 464)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(2 262)	(3 464)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		80 786	96 353



CLASE 8.^a



ON3045319

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2017	2016
Intereses y rendimientos asimilados	15	650	1 213
Activos titulizados		650	1 213
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas	16	(38)	(73)
Obligaciones y otros valores emitidos		(28)	(51)
Deudas con entidades de crédito		(10)	(22)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	17	(209)	(334)
MARGEN DE INTERESES		403	806
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	18	(431)	(2 137)
Servicios exteriores		(21)	(32)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(7)
Otros servicios		(18)	(25)
Tributos		(2)	(1)
Otros gastos de gestión corriente		(408)	(2 104)
Comisión de Sociedad Gestora		(38)	(37)
Comisión Administrador		(8)	(9)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)	(2)
Comisión variable		(360)	(2 056)
Otras comisiones del Cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	19	-	1 340
Deterioro neto de activos titulizados		-	1 340
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	20	28	(9)
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	21	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



ON3045320

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en miles de euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	256	(2 239)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	547	620
Intereses cobrados de los activos titulizados	821	1 042
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(29)	(78)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	36	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	(269)	(314)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(12)	(30)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(429)	(2 374)
Comisión sociedad gestora	(37)	(37)
Comisiones administrador	(12)	(10)
Comisiones agente financiero/pagos	(2)	(2)
Comisiones variables	(378)	(2 325)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	138	(485)
Otros pagos de explotación	(32)	(12 431)
Otros cobros de explotación	170	11 946
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(2 671)	326
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	178	636
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	5 970	4 194
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	4 832	6 542
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	2 193	3 125
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros neto procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	32	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(12 849)	(13 225)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(2 849)	(310)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	(2 849)	(310)
Otros cobros y pagos	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2 415)	(1 913)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	11 911	13 824
Efectivo o equivalentes al final del periodo	9 496	11 911



CLASE 8.ª



0N3045321

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en miles de euros)

	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	992	613
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	992	613
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	209	334
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1 201)	(947)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



CLASE 8.^a



ON3045322

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 22 de junio de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 21 de junio de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 8), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 13), por un importe de 375.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 27 de junio de 2005.

Para la constitución del Fondo, Caixa D'estalvis Comarcal de Manlleu, Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (en adelante, los Cedentes) emitieron Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde a los Cedentes, sin asumir éstos ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 18).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 13).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



CLASE 8.^a



0N3045323

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o retenciones que deba satisfacer el Fondo y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la Comisión de Servicios Financieros y el resto de gastos y comisiones por servicios.
- 2º Pago de la cantidad debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida cuyo pago ocupará el puesto 8º del Orden de Prelación de Pagos).
- 3º Pago de intereses de los Bonos del Tramo A y Pago IO.
- 4º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B.
- 5º Amortización de los Bonos del Tramo A.
- 6º Amortización de los Bonos del Tramo B.
- 7º Dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- 8º Pago, en caso de resolución del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad a pagar por el Fondo la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.



CLASE 8.^a
Clases de Pagos



ON3045324

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

- 9º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 10º Pago de intereses del Préstamos Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.
- 11º Pago del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos y del Valor IO, así como del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los Activos que hubieren excedido del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 12º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 13º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (en la Fecha de Vencimiento Final).
- 14º Pago a los Cedentes de la Comisión de Administración de los Activos. En caso de sustitución de un Gestor, la Comisión de Administración devengada por el nuevo Gestor se incluirá en el puesto 1º del Orden de Prelación de Pagos.
- 15º Pago a los Cedentes del Margen de Intermediación Financiera.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V. (Nota 4).

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2017. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a
Cuentas Anuales



0N3045325

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 10).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio 2016.

Las presentes Cuentas Anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.



CLASE 8.^a
ESTADOS FINANCIEROS



0N3045326

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes Cuentas Anuales bajo el principio de gestión continuada.

3.2 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros. De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento.



CLASE 8.^a



ON3045327

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.^a



ON3045328

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance ningún derecho de crédito.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8.^a



ON3045329

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas. Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.



CLASE 8.^a



ON3045330

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos titulizados y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.^a



ON3045331

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	Porcentaje (%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a
Clases de Activos



0N3045332

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.



CLASE 8.^a



ON3045333

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas.

La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



ON3045334

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON3045335

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas / (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.ª



ON3045336

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.12 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2017, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no ha afectado a los estados financieros del fondo.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.^a



0N3045337

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.^a



ON3045338

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Tal y como se indica en la Nota 2.a) con fecha 30 de abril de 2016 se publicó la Circular 2/2016 que deroga y sustituye a la Circular 2/2009, de 25 de marzo de C.N.M.V, los criterios contenidos en la misma se aplicaron por primera vez respecto a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.^a



0N3045339

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización.

La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 10).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.^a



ON3045340

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2017	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 8)	Instrumentos financieros derivados (Nota 10)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	64 545	-	64 545
Activos titulizados	64 545	-	64 545
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	6 629	-	6 629
Activos titulizados	6 629	-	6 629
Derivados	-	-	-
TOTAL	71 174	-	71 174

2016	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 8)	Instrumentos financieros derivados (Nota 10)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	73 469	-	73 469
Activos titulizados	73 469	-	73 469
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	10 762	-	10 762
Activos titulizados	10 762	-	10 762
Derivados	-	-	-
TOTAL	84 231	-	84 231

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.



CLASE 8.^a



ON3045341

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.



CLASE 8.^a



ON3045342

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

6. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

7. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.062 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución.

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que fueron reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los gastos de constitución se encuentran totalmente amortizados.



CLASE 8.^a



ON3045343

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

8. Activos Financieros

El detalle de los epígrafes de Activos Financieros es el siguiente:

	2017	2016
Activos financieros a largo plazo	64 595	73 469
Participaciones Hipotecarias	54 415	62 312
Certificados de transmisión hipotecaria	9 813	11 123
Activos dudosos - principal	367	34
Activos dudosos - intereses	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-
Activos financieros a corto plazo	6 629	10 904
Participaciones Hipotecarias	5 310	9 624
Certificados de transmisión hipotecaria	1 256	1 092
Activos dudosos - principal	31	2
Activos dudosos - intereses	1	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	30	42
Intereses vencidos e impagados	1	2
Otros activos financieros	-	142
	71 224	84 373

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2017 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,79% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,10% y un tipo de interés máximo del 3,85%.

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,83% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,22% y un tipo de interés máximo del 4,44%.



CLASE 8.^a



ON3045344

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2017, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 14 miles de euros (16 miles de euros en 2016), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2017	2016
Partidas a cobrar – Principal	13	14
Partidas a cobrar – Intereses	1	2
	<u>14</u>	<u>16</u>

Durante el ejercicio 2017, se han producido unas correcciones netas por deterioro de derechos de crédito de cero miles de euros (en 2016 ascendió a 1.340 miles de euros). El importe de las correcciones por deterioro en balance es de cero miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2017	
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	28	-	-
Entre 6 y 9 meses	312	-	-
Entre 9 y 12 meses	23	-	-
Más de 12 meses	36	-	-
	<u>399</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(*) Una vez descontado el efecto de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.

De estos impagos, durante el ejercicio 2017 se habían dejado de cobrar 101 miles de euros de principal y 26 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han recuperado impagos por importe de 21 miles de euros.



CLASE 8.^a



0N3045345

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2016, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2016	
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	36	-	-
	36	-	-

(*) Una vez descontado el efecto de las garantías.

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de los activos dudosos es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	36	1 374
Aumentos	385	47
Recuperaciones	(22)	(1 385)
Adjudicados	-	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	399	36

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	2017	2016
Activos dudosos – Principal	398	36
Activos dudosos – Intereses	1	-
	399	36



CLASE 8.^a



ON3045346

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	1 339
Aumentos	-	155
Recuperaciones	-	(1 495)
Cancelación derechos de crédito por adjudicación	-	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2017 y 2016 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de "Deterioro de activos financieros (neto)" en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 19). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 11).



CLASE 8.^a



0N3045347

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2017 y 2016, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	99 697
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	(15 510)
Cobradas en el ejercicio	(10 432)
Amortizaciones anticipadas	(5 078)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	84 186
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	(12 995)
Cobradas en el ejercicio	(8 163)
Amortizaciones anticipadas	(4 832)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	71 192

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2017 y 2016 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 650 miles de euros y 1.213 miles de euros, respectivamente (Nota 15).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y no vencidos asciende a 30 miles de euros y 42 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance.

Los importes de los Activos titulizados con un vencimiento determinado clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	2018	Año de vencimiento			Total
		2019	2020	2021 y posteriores	
Activos Titulizados	6 629	10 855	9 757	43 993	71 224
	6 629	10 855	9 757	43 993	71 224



CLASE 8.^a



ON3045348

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

9. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado material	66	69
	<u>66</u>	<u>69</u>

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>Fecha</u> <u>Adquisición</u>	<u>Valor</u> <u>Registrado(**)</u>	<u>Fecha</u> <u>Tasación</u>	<u>Tasación</u>	<u>Ganancias</u> <u>(Pérdidas)</u> <u>Tasación</u>	<u>Valor en</u> <u>Libros (*)</u>
SANT VICENC TORELLO	27/02/2015	50	21/08/2017	88	16	66
		<u>50</u>		<u>88</u>	<u>16</u>	<u>66</u>

(*) Una vez descontado el 25% de los costes de venta

(**) Incluida la corrección de valor por deterioro de activos.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene dos activos adjudicados, los cuales han sido adquiridos durante el ejercicio 2015. Estos activos se valoran por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2017 se han obtenido ganancias por adjudicación de activos por importe de 28 miles de euros (9 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2016), que han sido registradas en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" (Nota 20).

Durante el ejercicio 2017 se ha vendido un inmueble por importe de 32 miles de euros (Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.

Durante el ejercicio 2016 no se produjo ninguna baja de activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2017, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.



CLASE 8.^a



ON3045349

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

10. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Caixa Manlleu, Caja Ingenieros y Caja Navarra, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses sobre el importe notional del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado IV.3.4.7 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(2 262)	(3 464)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(34)</u>	<u>(58)</u>
	<u>(2 296)</u>	<u>(3 522)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2017 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 209 miles de euros a favor del Cedente (334 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2016). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2017 y 2016, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 17).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y no pagados asciende a 33 miles de euros a favor del Cedente (58 miles de euros a favor del Cedente para 2016) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Permutas de tipo de interés	<u>71 107</u>	<u>84 187</u>



CLASE 8.^a



ON3045350

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	0,75%
Vida media de los activos	141
Tasa de amortización anticipada	5,70%
Spread flujos de préstamos	0,60%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	0,00%



CLASE 8.^a



ON3045351

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuenta Tesorería	2 950	2 681
Cuenta Cobros	318	321
Cuenta Fondo de Reserva	5 000	7 839
Cuenta Depósito de cobertura	1 228	1 069
	<u>9 496</u>	<u>11 910</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9 496	11 910
	<u>9 496</u>	<u>11 910</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Banco Santander, S.A. donde durante el ejercicio 2016 como consecuencia de la bajada de rating de Barclays Bank, PLC., la Sociedad Gestora decidió traspasar los saldos de las cuentas de tesorería, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 6.160 miles de euros. El Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga cada Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al resultado de añadir al Euribor a un (1) mes, un diferencial de dos (2) puntos básicos (0,02%). En caso de que el tipo aplicable resultase negativo se entenderá que es igual a cero (0). Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago.

Durante los ejercicios de 2017 y 2016 la cuenta no devengó intereses.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 28.000 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.



CLASE 8.^a
Cuentas Anuales



0N3045352

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 9.000 miles de euros, y
 - La mayor de las siguientes cantidades:
 - * 5.000 miles de euros, y
 - * El 4,80% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de ambas series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo; o
- Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella fecha de pago; o
- Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la última Fecha de Determinación.

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del ejercicio	7 839	8 107
Aumentos	6	7
Disminuciones	<u>(2.845)</u>	<u>(275)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>5 000</u>	<u>7 839</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo cumple el importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo. Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es 1.161 miles de euros inferior al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.



CLASE 8.^a



ON3045353

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

12. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones	162	183
Comisión sociedad gestora	8	7
Comisión administrador	36	40
Comisión del agente de financiero / pagos	-	-
Comisión variable	118	136
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	14	14
	<u>176</u>	<u>187</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 18).

13. Pasivos Financieros

El detalle de los epígrafes de Pasivos Financieros es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos financieros a largo plazo	70 710	82 241
Obligaciones y otros valores emitidos	64 481	73 332
Deudas con entidades de crédito	2 161	5 000
Otros pasivos financieros	4 068	3 909
Pasivos financieros a corto plazo	9 866	13 857
Obligaciones y otros valores emitidos	9 843	13 843
Deudas con entidades de crédito	1	13
Otros pasivos financieros	22	1
	<u>80 576</u>	<u>96 098</u>



CLASE 8.^a



0N3045354

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2017 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Los importes de los pasivos financieros a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento sin incluir "Acreedores y otras cuentas a pagar" son los siguientes:

	Años de vencimiento				Total
	2018	2019	2020	2021 y posteriores	
Bonos Serie A	8 783	9 667	8 670	38 117	66 352
Bonos Serie B	1 055	1 161	1 043	4 290	7 967
Intereses Serie A	-	-	-	-	-
Intereses Serie B	5	-	-	-	5
Préstamo Subordinado	-	-	-	2 161	2 161
Intereses préstamo subordinado (no vencidos)	1	-	-	-	1
	9 844	10 828	9 713	44 627	76 486



CLASE 8.^a



0N3045355

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance adjunto recoge un préstamo subordinado que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 19 de mayo de 2005 con Caixa D'Estalvis Comarcal de Manlleu, Caja de Créditos de los Ingenieros y Caja de Ahorros y monte Piedad de Navarra, por un importe total de 1.062 miles de euros, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2017, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	1 062	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	6 160	2 161
	<u>7 222</u>	<u>2 161</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen de los Bonos Serie B. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se amortizará desde la primera fecha de pago, hasta la primera fecha de pago posterior al quinto aniversario de la formalización del contrato, amortizándose en cada fecha de pago en función del número de días correspondiente al periodo de devengo, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos previsto en el Folleto de Emisión.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 11).



CLASE 8.^a



ON3045356

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Principal no vencido	-	-
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos y no pagados	-	-
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	2 262	5 003
Principal no vencido	2 161	5 000
Intereses devengados no vencidos	1	3
Intereses vencidos y no pagados	-	-
	<u>2 162</u>	<u>5 003</u>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.16</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.17</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	5 000	(2 739)	2 161
	<u>5 000</u>	<u>(2 739)</u>	<u>2 161</u>

Durante el ejercicio 2017, no se han traspasado importes de largo a corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.15</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.16</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	5 320	(320)	5 000
	<u>5 320</u>	<u>(320)</u>	<u>5 000</u>

Durante el ejercicio 2016, no se han traspasado importes de largo a corto plazo.



CLASE 8.^a



ON3045357

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a un importe de 10 miles de euros y 22 miles de euros, respectivamente (Nota 16), Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito” con abono al epígrafe del balance de “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” por la parte vencida y “Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito” por la parte no vencida.

El importe de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas correspondientes al Préstamo Subordinado tiene saldo cero a 31 de diciembre de 2017 y 2016, que se registran con signo contrario en el epígrafe del balance de “Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado”.

b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de “Intereses y gastos devengados no vencidos”:

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2017	2016	2018	2017
Bonos Serie A	66 352	77 824	22	23
Bonos Serie B	7 967	9 344	22	23
	74 319	87 168		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 3.549 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 354.900 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 16 puntos básicos, pagaderos los días 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es Aaa, según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A.



CLASE 8.^a
ESTADO



ON3045358

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 201 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 20.100 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 65 puntos básicos, pagaderos los días 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es Baa2, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 20 de enero de 2043. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 11,66 años para ambas series, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 15%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.4.10.1 del Folleto de Emisión.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores emitidos" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	64.481	73 332
Principal – Bonos Serie A	57 569	65 741
Principal – Bonos Serie B	6 912	7 861
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	9.843	13.843
Principal – Bonos Serie A	8 783	12 353
Principal – Bonos Serie B	1 055	1 483
Intereses devengados no vencidos – Serie A	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie B	5	7
	<u>74 324</u>	<u>87 175</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2016</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2017</u>
Bonos Serie A	77 824	(11 472)	66 352
Bonos Serie B	9 344	(1 377)	7 967
	<u>87 168</u>	<u>(12 849)</u>	<u>74 319</u>



CLASE 8.^a



ON3045359

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2016 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2015</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2016</u>
Bonos Serie A	89 631	(11 807)	77 824
Bonos Serie B	10 762	(1 418)	9 344
	<u>100 393</u>	<u>(13 225)</u>	<u>87 168</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2017, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Total</u>
20 de enero de 2017	3 179	382	3 561
20 de abril de 2017	2 441	293	2 734
20 de julio de 2017	3 247	390	3 637
20 de octubre de 2017	2 605	312	2 917
	<u>11 472</u>	<u>1 377</u>	<u>12 849</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a un importe de 28 miles de euros y 51 miles de euros, respectivamente (Nota 16), de los que un importe de 5 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017 (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>Moody's Investors Service España</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bonos Serie A	Aa2	Aa2
Bonos Serie B	A3	Baa1

c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 existe un importe pendiente de pago de 4.090 miles de euros (3.910 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Al cierre del ejercicio 2017, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.



CLASE 8.^a



0N3045360

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

14. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10).

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2017		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(2 262)
	-	(2 262)
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2016		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(3 464)
	-	(3 464)

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2017 y 2016 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 10).

15. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos titulizados (Nota 8)	650	1 213
	<u>650</u>	<u>1 213</u>



CLASE 8.^a
RESERVA DE VALORES



ON3045361

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

16. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 13)	(28)	(51)
Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	<u>(10)</u>	<u>(22)</u>
	<u>(38)</u>	<u>(73)</u>

Los intereses y cargas asimiladas de otros pasivos financieros corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente durante los ejercicios 2017 y 2016 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.

17. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	57	(11)
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	<u>(266)</u>	<u>(323)</u>
	<u>(209)</u>	<u>(334)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2017 y 2016 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.



CLASE 8.^a



ON3045362

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

18. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios exteriores	22	32
Servicios de profesionales independientes	3	7
Otros servicios	18	25
Tributos	2	1
Otros gastos de gestión corriente	408	2 104
Comisión Sociedad Gestora	38	37
Comisión Administrador	8	9
Comisión del Agente Financiero / pagos	2	2
Comisión variable	360	2 056
Otros gastos	-	-
	431	2 137

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se ha devengado por este concepto una comisión de 38 miles de euros y 37 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 se encuentran pendientes de pago 8 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (20 de enero de 2018). A 31 de diciembre de 2016 se encontraban pendientes de pago 7 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (20 de enero de 2017). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 12), respectivamente.



CLASE 8.^a



ON3045363

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorro), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir del Fondo por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 5 miles de euros.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se ha devengado una comisión por este concepto de 2 y 2 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 se encuentran pendientes de pago cero miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (20 de enero de 2018). Al 31 de diciembre de 2016 se encontraban pendientes de pago cero miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (20 de enero de 2017). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 12), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se ha devengado por este concepto una comisión de 8 miles de euros y 9 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2017 están pendientes de pago 36 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (17 de marzo de 2018). Al 31 de diciembre de 2016 se encontraban pendientes de pago 40 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (17 de marzo de 2017). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 12), respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido negativa por lo que no se ha generado gasto por comisión variable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 360 miles de euros y 2.056 miles de euros, respectivamente, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación – Comisión Variable".

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, quedan importes pendientes de pago de 118 y 136 miles de euros respectivamente por este concepto.



CLASE 8.^a



ON3045364

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

e) Otros gastos

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han devengado gastos por este concepto.

f) Tributos

Durante el ejercicio 2017 el fondo ha incurrido en impuestos, tales como el Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros por importe de 2 miles de euros (1 miles de euros durante el ejercicio 2016).

19. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos titulizados	-	1.340
	<u>-</u>	<u>1.340</u>
Dotaciones con cargo a resultados	-	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	-	1.340
Perdida por adjudicación de inmuebles	-	-
	<u>-</u>	<u>1.340</u>

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 8.

20. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	12	-
Ganancias (pérdidas) en la adjudicación de activos no corrientes en venta	16	(9)
	<u>28</u>	<u>(9)</u>



CLASE 8.^a



ON3045365

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016.



CLASE 8.^a



0N3045366

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Expresada en miles de euros)

22. Liquidaciones intermedias

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2017 y 2016:

Liquidación de cobro del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual(*)	Real	Contractual(*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	5 971	21 543	114 606	256 045
Cobros por amortizaciones anticipadas	4 832	-	169 976	-
Cobros por intereses ordinarios	294	4 025	63 981	95 005
Cobros por intereses previamente impagados	345	-	8 291	-
Cobros por amortización previamente impagada	2 193	-	18 894	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	55	-	345	-
	13 690	25 568	376 093	351 050

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de cobro del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual(*)	Real	Contractual(*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	5 459	21 680	108 635	234 502
Cobros por amortizaciones anticipadas	4 194	-	165 144	-
Cobros por intereses ordinarios	451	4 696	63 687	90 980
Cobros por intereses previamente impagados	566	-	7 946	-
Cobros por amortización previamente impagada	3 125	-	16 701	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	219	-	343	-
	14 014	26 376	362 456	325 482

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



ON3045367

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2017 y 2016:

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	11 472	19 234	288 547	248 697
Pagos por intereses ordinarios	-	2 764	47 804	67 418
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	11 472	21 998	336 351	316 115
Liquidación de pagos del periodo 2017				
Serie IO				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	103 176	-
Pagos por intereses ordinarios	-	-	160 950	2 978
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	264 126	2 978
Liquidación de pagos del periodo 2017				
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	1 377	2 309	1 377	7 348
Pagos por intereses ordinarios	29	392	153	6 549
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	1 406	2 701	1 530	13 897

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



ON3045368

CLASE 8.^a

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	2 849	-	184	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	12	-	131	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	2 861	-	315	-

Liquidación de pagos del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	11 807	19 356	277 075	229 463
Pagos por intereses ordinarios	29	3 224	47 804	64 654
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	11 836	22 580	324 879	294 117

Serie IO				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	103 176	-
Pagos por intereses ordinarios	-	-	160 950	2 978
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	63 236	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	7 380	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	13 576	-
	-	-	348 318	2 978

Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	1 418	2 324	-	5 039
Pagos por intereses ordinarios	47	458	124	6 157
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	1 465	2 782	124	11 196

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



ON3045369

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	52	-	184	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	10	-	119	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	62	-	303	-

23. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

24. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2017 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros. Durante el ejercicio 2016 el gasto devengado en servicios de auditoría por la firma Ernst & Young, S.L. ascendió a 4 miles de euros.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2017 y 2016, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

5.05.1

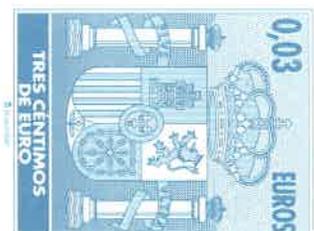
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Símbolo (%)	Situación actual 31/12/2017								Situación cierre anual anterior 31/12/2016								Hipótesis inicial al folio y escritura							
	Tasa de activos dudosos	Tasa de falido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de falido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de falido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de falido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada								
Participaciones hipotecarias	0380	0,66	0400	0,27	0420	19,87	0440	6,31	1380	0,05	1400	0,23	1420	0	1440	4,97	2380	0	2400	0	2420	0	2440	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0	0401	0	0421	0	0441	6,59	1381	0	1401	0	1421	0	1441	3,40	2381	0	2401	0	2421	0	2441	0
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AMP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de amandamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionales de acción	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

CLASE 8.ª



0N3045370

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8.^a



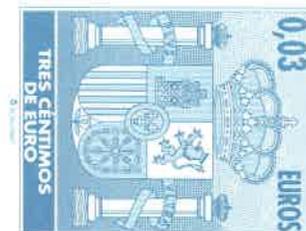
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagos (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado						Principal pendiente no vencido	Otros Importes	Deuda Total				
			Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total									
Hasta 1 mes	0460	13	0467	5	0474	0	0481	0468	6	0495	810	0502	1	0509	816
De 1 a 3 meses	0461	8	0468	8	0475	1	0482	0489	8	0496	588	0503	1	0510	597
De 3 a 6 meses	0462	1	0469	1	0476	0	0483	0490	1	0497	27	0504		0511	28
De 6 a 9 meses	0463	4	0470	14	0477	1	0484	0491	16	0498	221	0505		0512	236
De 9 a 12 meses	0464	3	0471	8	0478	0	0485	0492	9	0499	92	0506		0513	101
Más de 12 meses	0465	1	0472	8	0479	0	0486	0493	9	0500	27	0507		0514	36
Total	0466	30	0473	44	0480	2	0487	0494	49	0501	1.765	0508	1	0515	1.815

Impagos con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado						Principal pendiente no vencido	Otros Importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación						
			Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total														
Hasta 1 mes	0515	13	0522	5	0529	0	0536	0543	6	0550	810	0557	1	0564	816	0571	2.747	0578	0584	29,70
De 1 a 3 meses	0516	8	0523	8	0530	1	0537	0544	8	0551	503	0558	1	0565	597	0572	1.542	0579	0585	38,71
De 3 a 6 meses	0517	1	0524	1	0531	0	0538	0545	1	0552	27	0559		0566	28	0573	95	0580	0586	29,88
De 6 a 9 meses	0518	4	0525	14	0532	1	0539	0546	16	0553	221	0560		0567	236	0574	1.015	0581	0587	23,30
De 9 a 12 meses	0519	3	0526	8	0533	0	0540	0547	9	0554	92	0561		0568	101	0575	430	0582	0588	23,13
Más de 12 meses	0520	1	0527	8	0534	0	0541	0548	9	0555	27	0562		0569	36	0576	100	0583	0589	19,90
Total	0521	30	0528	44	0535	2	0542	0549	49	0556	1.765	0563	1	0570	1.815	0577	6.018		0590	30,16



0N3045371

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

5.05.1

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2017

Entidades cedentes de los activos titulizados:

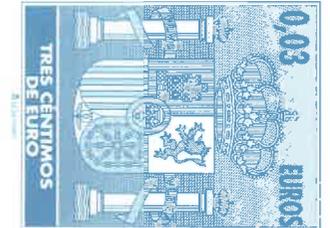
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (en miles de euros)	Principial pendiente					
	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 21/06/2015		
inferior a 1 año	0600	413	1600	338	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	871	1601	973	2601	0
Entre 3 y 3 años	0602	619	1602	1.380	2602	45
Entre 3 y 4 años	0603	1.129	1603	957	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	2.337	1604	1.379	2604	722
Entre 5 y 10 años	0605	19.143	1605	17.373	2605	13.839
Superior a 10 años	0606	46.679	1606	61.764	2606	360.295
Total	0607	71.191	1607	84.186	2607	375.001
Vida residual media ponderada (años)	0608	11,78	1608	12,47	2608	21,89

Antigüedad	Situación actual 31/12/2017			Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 21/06/2015
	Antigüedad media ponderada (años)	0609	14,31	1609	13,24	2609

CLASE 8.ª



0N3045372

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8.^a

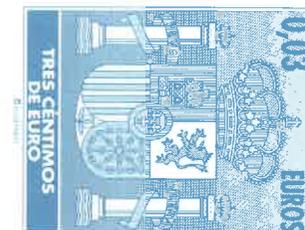


Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación Inicial 21/06/2005						
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente					
0% - 40%	0620	1.116	0620	44.422	1.179	1630	47.912	2620	705	2630	53.943
40% - 60%	0621	279	0631	23.838	329	1631	31.075	2621	1.080	2631	111.895
60% - 80%	0622	27	0632	2.031	46	1632	5.200	2622	1.306	2632	171.088
80% - 100%	0623		0633			1633		2623	245	2633	36.155
100% - 120%	0624		0634			1634		2624	0	2634	0
120% - 140%	0625		0635			1635		2625	0	2635	0
140% - 160%	0626		0636			1636		2626	0	2636	0
superior al 160%	0627		0637			1637		2627	0	2637	0
Total	0628	1.422	0638	71.191	1.579	1638	84.186	2628	3.332	2638	375.001
Media ponderada (%)	0639	34,52	0649		36,60	1649		2639	60,54	2649	



0N3045373

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

S.05.1

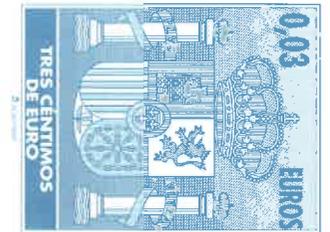
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2017
Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (M)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	31/12/2017		31/12/2016		31/05/2005	
Tipo de interés medio ponderado	0,650	0,79	1,650	0,83	2,656	3,01
Tipo de interés nominal máximo	0,651	3,23	1,651	4,44	2,651	4,67
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,10	1,652	0,22	2,652	2,08

CLASE 8.ª



0N3045374

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8ª

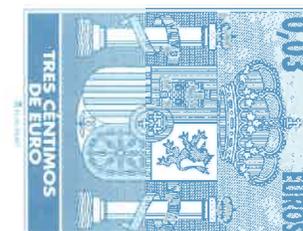


	5.05.1
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 21/06/2005							
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente						
Aragón	0660	26	0683	990	1660	32	1683	1.233	2660	75	2683	6.519
Aragón	0661		0684		1661	2	1684	43	2661	5	2684	386
Asturias	0662		0685		1662		1685		2662	1	2685	149
Baleares	0663	1	0686	60	1663	1	1686	69	2663	3	2686	262
Canarias	0664	1	0687	35	1664	1	1687	38	2664	1	2687	147
Cantabria	0665		0688		1665		1688		2665	0	2688	0
Castilla-León	0666		0689		1666		1689		2666	2	2689	154
Castilla-La Mancha	0667		0690		1667		1690		2667	0	2690	0
Cataluña	0668	534	0691	20.732	1668	589	1691	35.226	2668	1.380	2691	156.581
Castur	0669		0692		1669		1692		2669	0	2692	0
Extremadura	0670		0693		1670		1693		2670	0	2693	0
Galicia	0671		0694		1671		1694		2671	0	2694	0
Madrid	0672	30	0695	1.124	1672	33	1695	1.403	2672	111	2695	11.423
Mejilla	0673		0696		1673		1696		2673	0	2696	0
Murcia	0674		0697		1674		1697		2674	0	2697	0
N Navarra	0675	821	0698	28.203	1675	911	1698	43.640	2675	1.736	2698	197.412
La Rioja	0676		0699		1676		1699		2676	2	2699	206
Comunidad Valenciana	0677	3	0700	91	1677	3	1700	105	2677	6	1700	454
País Vasco	0678	6	0701	386	1678	6	1701	420	2678	10	1701	1.391
Total España	0679	1.422	0702	71.191	1679	1.578	1702	84.186	2679	3.332	1702	375.001
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		1703		2680	0	1703	0
Resto	0681		0704		1681		1704		2681	0	1704	0
Total general	0682	1.422	0705	71.191	1682	1.578	1705	84.186	2682	3.332	1705	375.001



0N3045375

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8.^a

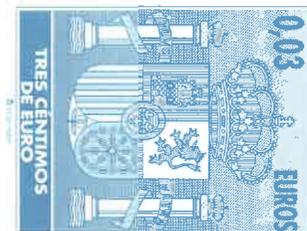


	5.05.1
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Situación inicial 21/06/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Entre primeras deudoras/emisores con más concentración	0710	3,10	1710	2,96	2710	1,18
Sector	0713	0713	1711	1713	2711	0



0N3045376

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8.ª

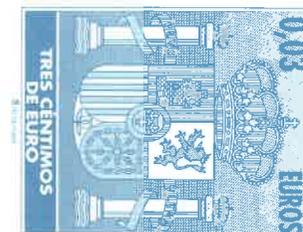


5.05.2
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2017
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2017			Situación (dame anual) anterior 31/12/2016			Situación inicial 21/06/2015					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0370152003	A	3.549	10.696	66.352	3.549	21.920	77.824	3.549	100.000	354.900			
ES0370152011	B	201	39.637	7.967	201	46.450	9.344	201	100.000	20.100			
Total		0723	3.750	0724	74.319	1723	3.750	1724	87.169	2723	3.750	1724	375.000



0N3045377

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8.ª



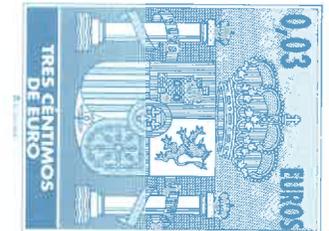
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	5.052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2017	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Unidad de euros)			Intereses							Principal pendiente		Total Pendiente		Conexiones de valor por repercusión de pérdidas
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Serie devenga Intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal Impagado				
		0730	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738		0739	
E50370152003	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,16	0	0	0	SI	66.352	0	66.352			
E50370152011	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,65	0,32	5	0	SI	7.967	0	7.972			
Total						0740	5	0741	0743	74.319	0744	0745	74.324	0746

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2017		Situación de referencia anterior 31/12/2016		Situación inicial 31/06/2005	
	0747	0,03	0748	0,04	0749	3,20



0N3045378

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8.ª

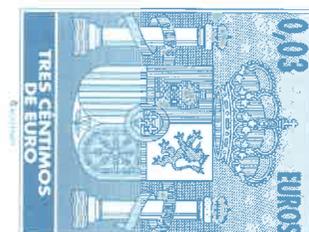


Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2017	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(Miles de euros)		Situación actual 31/12/2017				Situación periodo comparativo al 31/12/2016											
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados								
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
E50370152003	A	2.605	263.540	0	47.806	2.530	277.676	0	47.006								
E50370152011	B	313	12.133	7	4.328	304	10.756	9	4.799								
Total		0754	2.917	0755	300.661	0756	7	0757	52.634	1754	2.832	1755	287.832	1756	9	1757	52.605



0N3045379

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2017

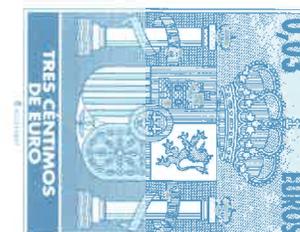
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación inicial 21/06/2009
		0760	0761	0762	0763	0764
E50370152003	A	02/03/2015	MDY	Aa2	Aa2	Aaa
E50370152011	B	27/07/2017	MDY	A3	Baa1	Baa2

CLASE 8.ª



0N3045380

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8.^a

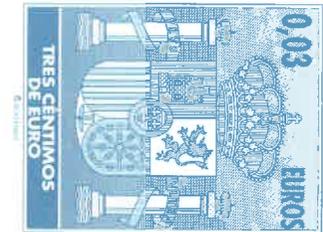


Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	5,05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2017	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente				
	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación inicial 21/06/2005		
Interior a 1 año	0765	1765	2765		
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766		
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767		
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768	87.168	
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	0	
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770		354.900
Superior a 10 años	0771	1771	2771		20.100
Total	0772	1772	2772	87.168	375.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	1773	2773	3,30	9,25



0N3045381

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8.^a

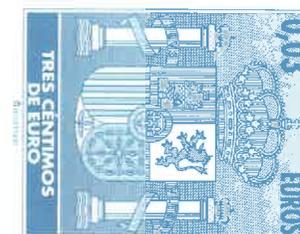


Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	5.053
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2017		Situación comparativa anterior 31/12/2016		Situación inicial 21/05/2005	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	5.000	1775	7.839	2775	6.161
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	5.000	1776	7.839	2776	6.161
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	6,75	1777	6	2777	1
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	Notas Explicativas	1778		2778	
1.4	Rating de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779		2779	
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780		2780	
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781	0	2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782	0	2782	
2.2	Denominación de la contrapartida	0783	Notas Explicativas	1783		2783	
2.3	Rating de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784		2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786	0	2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787	0	2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	1788		2788	
3.3	Rating del avalista	0789	Notas Explicativas	1789		2789	
3.4	Rating requerido del avalista	0790	Notas Explicativas	1790		2790	
4	Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	89,28	1792	89,28	2792	94,64
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



0N3045382

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

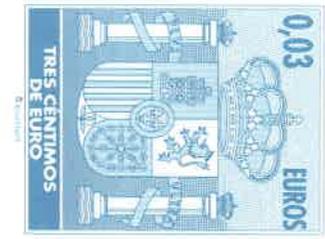
Fecha: 31/12/2017

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (en miles de euros)			Otras características
Contrapartida	Perjudicialidad liquidación	Tipo de interés anual	Notacional	Tipo de interés anual	Notacional	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación Inicial 21/06/2005	
0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806

CLASE 8.ª



0N3045383

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

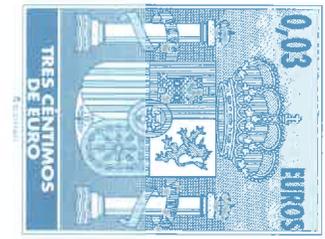


Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

Permita 1	BBVA	Trimestral	Ponderación del tipo Euribor doce (12) meses en cada uno de los doce (12) Fechas de Referencia A correspondientes a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A (entendiéndose e como tales la Fecha de Referencia A coincidente en el decimoquarto (14º) mes natural anterior a la Fecha de liquidación del Tipo Variable A y las once (11) Fechas de Referencia A inmediatamente siguientes a dicha Fecha de Referencia A) (tal y como se establecen dichas ponderaciones en el Contrato de Swap). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará el segundo (2º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago el Tipo Variable A aplicable al Periodo de Liquidación que ha finalizado tres (3) Días Hábil antes.	Saldo Vivo de los Activos en el primer día del Periodo de Liquidación que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los Activos que hayan amortizado en dicho periodo).	Tipo de Interés de Referencia de los Bonos establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del presente Folleto, más un spread de 0,00125%.	Saldo Vivo de los Activos en el primer día del Periodo de Liquidación que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los Activos que hayan amortizado en dicho periodo).	-2.296	-3.521	-11.032
-----------	------	------------	--	---	--	---	--------	--------	---------

CLASE 8ª



0N3045384

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

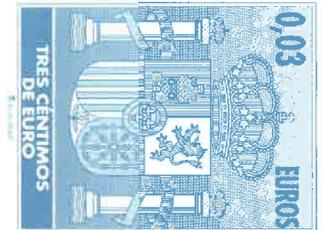


Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

Permista 2	BBVA	Trimestral			la diferencia, en caso de ser positiva, entre (a) el Euribor a doce (12) meses fijado el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 20 del último mes en el que se fijó el Índice de Referencia del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia correspondiente más cuarenta y cinco (45) puntos básicos (0.45%) y (b) el Índice de Referencia de que se trate correspondiente a dicho mes, multiplicado por el número de días del Período de Liquidación de la Opción que vence en la Fecha de Liquidación de la Opción correspondiente y dividido por 360.	Saldo vivo del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia referenciados a un mismo Índice de Referencia y a un mismo mes en la fecha de Liquidación de la Opción inmediatamente anterior que no se encuentran con retrasos de más de 90 días en la Fecha de Liquidación de la Opción en curso (incluidos los Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia que hayan amortizado en dicho período). Son 7 Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia aquellos Activos cedidos al Fondo por las Entidades Cedentes a los que son de aplicación los Índices de Referencia (que son los índices IRPH Entidades, IRPH Cajas e Índice CECA).	0	0	0			
Total:							0608	-2.296	0809	-3.521	0810	-11.030

CLASE 8.ª



0N3045385

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8ª

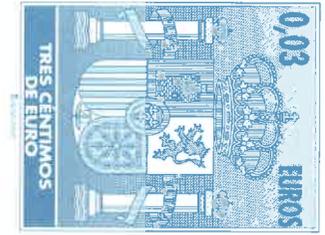


Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMISIONES Matriz de riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características
	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación inicial 21/06/2005	Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación inicial 21/06/2005	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837
Créditos AAFP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	3844
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845



0N3045386

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8.ª

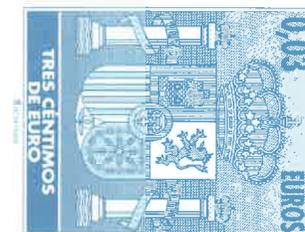


Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Condición	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión			Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones		
					Base de cálculo	% anual	% anual										
Comisión sociedad gestora	0862	HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	30	2862	Días del mes /Días año	3862	0	4862	0	5862	30	6862	Trimestral	7862	5	8862
Comisión administrador	0863	CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS-CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO	1863	0	2863	Días del mes /Base 365	3863	0,010	4863	0	5863	0	6863	Trimestral	7863	5	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864	BANCO SANTANDER, S.A.	1864	0	2864		3864	0,002	4864	0	5864	0	6864	Trimestral	7864	N	8864
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865



0N3045387

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8.ª

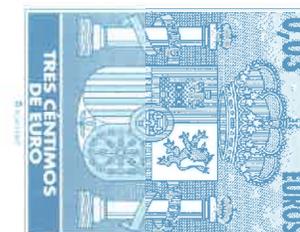


	S.05.5
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	S
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	BBVA, Cajasbank, Caja Ingenieros
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	IV.1



Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	
Margen de intereses	0873	
Detonero de activos financieros (neto)	0874	
Donaciones a provisiones (neto)	0875	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	
Repercusión de pérdidas (+) (-) [(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	
Comisión variable pagada	0883	
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	

0N3045388

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8.ª

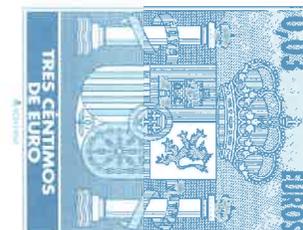


	5.05,5
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Destinatario: diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo					Total
	20/01/2017	20/04/2017	20/07/2017	20/10/2017		
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885	7.839	7.820	5.000	5.000	
Saldo inicial	0886					
Cobros del periodo	0887	3.690	2.840	3.781	3.024	
Pagos por gastos y comisiones, distintos de la comisión variable	0888	-14	-12	-15	-15	
Pagos por derivados	0889	0	0	0	0	
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-7.859	-5.000	-5.000	-5.000	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-3.569	-2.741	-3.644	-2.924	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	9	-2.843	-7	-2	
Presta pagos/retenciones	0893	0	0	0	0	
Saldo disponible	0894	97	84	114	85	
Liquidación de comisión variable	0895	97	84	114	85	



0N3045389



ON3045391

CLASE 8.^a

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06

(Expresados en miles de euros)



HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CHNVI
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4129593 20 de octubre de 2017
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		Modificación al alza del tramo C de Baa1 a A3, por parte de Moody's	4129625 3 de agosto de 2017
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4129294 20 de julio de 2017
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4077555 18 de abril de 2017
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4051092 15 de enero de 2017
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4020600 28 de octubre de 2016
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		Fijación tipo de los bonos	4017591 5 de agosto de 2016
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		Modificación Escritura y sustitución Agente Financiero	4003437 23 de junio de 2016
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		Fijación tipo de los bonos	3724679 15 de abril de 2016
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de A1(sf) a Aa2(sf) y del Tramo B de Baa2(sf) a Baa1(sf) por parte de Moody's	NP 3402951 3 de marzo de 2016
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		Modificación al alza de la calificación del Tramo A de A2(sf) a A1(sf) y del Tramo B de Baa1(sf) a Baa2(sf) por parte de Moody's Investor Service	NP 3285521 21 de octubre de 2016
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		* Bajada de la calificación del Tramo B, de Baa2(sf) a Baa1(sf) por parte de Moody's.	NP 2447722 23 de mayo de 2013
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		* Acciones remediales adoptadas para la sustitución de CFCO como Agente Financiero, siendo el nuevo Agente Financiero Santara Bank PLC	NP 1925973 15 de julio de 2012
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005		* Bajada de la calificación del Tramo A de A1(sf) a A2(sf) por parte de Moody's, como consecuencia de la bajada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	NP 1905925 6 de julio de 2012
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005	Tramo A - A1 (sf) Tramo B - Baa2 (sf) Valor D1 - Aaa (sf)	* Bajada de la calificación de los bonos del Tramo A (Aaa (sf)), como consecuencia del cambio de CRITERIA de Moody's no notificado en documentación inicial.	NP 951106 6 de julio de 2011
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22/06/2005	Tramo A - Aaa (sf) Tramo B - Baa2 (sf) Valor D1 - Aaa (sf)	* Subrogación por parte de CFCO en la posición de Caja Madrid como Contratante del Contrato de Permiso Financiero de Intersavia, todo ello como consecuencia de la bajada de rating de Caja Madrid por parte de Moody's y Standard & Poor's.	NP 089216 13 de mayo de 2011



CLASE 8.^a



0N3045392

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06

(Expresados en miles de euros)



MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	17/06/2016	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.1. MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS



CLASE 8.^a



ON3045393

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, tendrá el carácter de cerrado, de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 926/1998 y estará integrado principalmente, en cuanto a su activo, por las Participaciones y los Certificados, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos, el Valor IO, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (referidos, estos últimos en los apartados V.3.2 y V.3.3 del Folleto Informativo, respectivamente) de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

Los riesgos más significativos a los que se enfrenta el fondo son los que seguidamente se describen.

a) Riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Valores con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones y los Certificados agrupados en el mismo.

En consecuencia, los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de las Participaciones o de los Certificados, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.1.d) de este Folleto.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones y los Certificados

Las Participaciones y los Certificados agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de las Participaciones y/o los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Valores periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.



CLASE 8.ª



0N3045394

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

c) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Valores con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Valores mediante el ofrecimiento de contrapartida.

d) Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Valores están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

e) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Valores dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor (salvo lo dicho en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo).

f) Protección limitada

Las expectativas de cobro de las Participaciones y los Certificados están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Valores, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Valor se redujera a cero (0), los Cedentes no estarán obligados a cubrir dicha reducción y los titulares de los Valores afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0N3045395

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procederá en la misma fecha en que se otorgue la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación. La descripción de los contratos recogidos en el presente Folleto refleja fielmente la información más relevante de los mismos y no se omite información que pudiera afectar al contenido del Folleto Informativo.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Valores.

Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería se abrió en el Agente Financiero (que, según se indica en el apartado II.4.1 del Folleto Informativo, es la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS). Las obligaciones son las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que la calificación crediticia del Agente Financiero fuera rebajada, se estará a lo dispuesto en el apartado III.3.1 del Folleto Informativo. Se asume que la calificación crediticia del Agente Financiero no descenderá de P-1 (MOODY'S) y que, por lo tanto, la Cuenta de Tesorería se mantendrá con el Agente Financiero.

Tipo de Interés: Según el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios (TMI) correspondiente al periodo de devengo de intereses menos treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%) calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería (incluyendo el Fondo de Reserva).

Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que abarcó los días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo y el 30 de septiembre de 2005, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.



CLASE 8.ª



0N3045396

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con los Cedentes (en tal concepto, cada uno de ellos una “Entidad Prestamista”), un contrato de préstamo subordinado por importe estimado de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS EUROS (€ 6.160.800) que está destinado a dotar parcialmente el importe inicial del Fondo de Reserva (el “Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”).

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva es desembolsado por las Entidades Prestamistas en las siguientes proporciones (a modo indicativo):

ENTIDAD PRESTAMISTA PARTICIPACIÓN	(EUROS)
CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU	1.642.880
CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	1.232.160
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	3.285.760
Total	6.160.800

El importe definitivo del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, así como la participación de cada Entidad Prestamista en el principal del mismo (que no ha sido definitivo hasta que no se fijó el precio de suscripción del Valor IO) siendo incorporados a la Escritura de Constitución del Fondo y comunicados a la CNMV como información adicional a incorporada al Folleto.

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Valores (la “Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Valores, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Valores (es decir, con carácter trimestral el 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B) 2.a) del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2. de dicho Folleto.



CLASE 8.^a



0N3045397

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B) 2.a) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja resultado positivo.

Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2.a) del Folleto Informativo o, respecto de cada Entidad Prestamista, a que la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de dicha Entidad Prestamista no arroje saldo positivo suficiente, tal como se indica en el párrafo anterior.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se amortizará de una sola vez en la Fecha de Vencimiento Final del Fondo.

El reparto entre las Entidades Prestamistas de esta amortización se efectuará por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonarán en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B) 2.b) del Folleto Informativo y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja resultado positivo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, estará postergado en rango respecto a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Valores y a los restantes acreedores comunes del Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B) 2.b) del Folleto Informativo .



CLASE 8.^a



0N3045398

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva permanecerá vigente hasta el 20 de enero de 2043, o siguiente Día Hábil (Fecha de Vencimiento Legal), hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a las Entidades Prestamistas cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo o hasta la fecha anterior en que la emisión de los Valores haya sido amortizada en su totalidad.

Fondo de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, la Sociedad Gestora, actuando en representación y por cuenta del Fondo, ha constituido un fondo de reserva cuyo importe estará depositado en la Cuenta de Tesorería (el "**Fondo de Reserva**").

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

(i) Importe

El valor del Fondo de Reserva será igual al 2,40% del saldo inicial de los Bonos, es decir, será de NUEVE MILLONES DE EUROS (€ 9.000.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo a (i) el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y (ii) el precio de suscripción del Valor IO. Posteriormente, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (tal como se define esta expresión a continuación) con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (la "**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**") será la menor de las cantidades siguientes:

(a) El importe inicial del Fondo de Reserva.

(b) La cantidad mayor entre:

(i) El 4,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos (de modo que el Fondo de Reserva no comenzará a liberarse hasta que su importe represente dicho porcentaje).

(ii) CINCO MILLONES DE EUROS (€ 5.000.000).



CLASE 8.^a



ON3045399

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Fondo de Reserva no se reducirá, sino que permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, hasta que cese(n) dicha(s) circunstancia(s):

- (a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios a esa misma fecha.
- (b) Que el importe del Fondo de Reserva esté dotado en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

(ii) Rentabilidad

El importe del Fondo de Reserva estará depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual estará sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.3.1 del Folleto).

(iii) Destino

El Fondo de Reserva se destina, en cada Fecha de Pago a partir de su constitución, al cumplimiento de sus obligaciones de pago con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado V.5.1.B) 2.a) del Folleto Informativo.

Contrato Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, celebrará con CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID (a estos efectos, la “Entidad de Contrapartida”) un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación de Banca Española (el “Contrato de Swap”) con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.



CLASE 8.^a



ON3045400

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Las cantidades a pagar en cada Fecha de Pago por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo ("**Importe Variable A**"): será el resultado de sumar, en cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, los importes variables obtenidos al aplicar, en cada una de las Fechas de Liquidación del Tipo Variable A comprendidas dentro del correspondiente Periodo de Liquidación, el Tipo Variable A al Importe Nominal, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación del Tipo Variable A que vence en la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A correspondiente y dividido por 360.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida ("**Importe Variable B**"): será el resultado de aplicar, el último día de cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, el Tipo Variable B al Importe Nominal multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación en curso y dividido por 360.

A efectos del presente apartado se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

"**Importe Nominal**" significa, para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Activos en el primer día del Periodo de Liquidación que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los Activos que hayan amortizado en dicho periodo). Para el primer Periodo de Liquidación, el Importe Nominal inicial será igual al Saldo Vivo de los Activos en la fecha de constitución del Fondo que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días el último día del mismo (incluidos los Activos que hayan amortizado en dicho periodo). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará el segundo (2º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación que ha finalizado tres Días (3) Hábles antes.

"**Tipo Variable A**" significa, para cada Fecha de Liquidación del Tipo Variable A, la ponderación del tipo Euribor doce (12) meses en cada una de las doce (12) Fechas de Referencia A correspondientes a la Fecha de Liquidación del Tipo Variable A (entendiéndose como tales la Fecha de Referencia A coincidente en el decimocuarto (14º) mes natural anterior a la Fecha de liquidación del Tipo Variable A y las once (11) Fechas de Referencia A inmediatamente siguientes a dicha Fecha de Referencia A) (tal y como se establecen dichas ponderaciones en el Contrato de Swap). La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notificará el segundo (2º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago el Tipo Variable A aplicable al Periodo de Liquidación que ha finalizado tres (3) Días Hábles antes.

Cada "**Fecha de Liquidación del Tipo Variable A**" se corresponde con el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 20 de cada mes (la primera Fecha de Liquidación del Tipo Variable A será el 13 de julio de 2005).



CLASE 8.^a
INFORMACIÓN FINANCIERA



0N3045401

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cada “**Periodo de Liquidación del Tipo Variable A**” comprenderá los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Liquidación del Tipo Variable A, incluyendo el primer día e excluyendo el último (excepto para el primer Periodo de Liquidación del Tipo Variable A, que serán los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo, incluida, y el día 13 de julio de 2005, excluido).

Cada “**Fecha de Referencia A**” coincide con el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 20 de cada mes, comenzando el 13 de mayo de 2004.

“**Tipo Variable B**” significa, para cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen entre cero (0) y dos (2) puntos básicos (0,00% y 0,02%, respectivamente). Los márgenes definitivos serán fijados en el Contrato de Swap.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas.

El Contrato de Swap estará dividido en sucesivos periodos, denominados “**Periodos de Liquidación**”, que comprenderán los días transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, incluyéndose en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyéndose la final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los titulares de los Valores, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (ocupando, en consecuencia, dicho pago el puesto 8º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado V.5.1.B).2) del Folleto Informativo.

La Entidad de Contrapartida asumirá la obligación, que la Sociedad Gestora del Fondo vigilará que se cumpla, que en caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap, la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de la Entidad de Contrapartida fuera inferior a A1 (MOODY’S), y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por la Entidad de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas a los Valores por la Entidad de Calificación:

- (i) Constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap, por un valor que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Valores por la Entidad de Calificación;



CLASE 8.^a
SIN CANCELAR



0N3045402

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- (ii) Obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien
- (iii) Ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba una nueva operación con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con (una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Valores.

El incumplimiento por la Entidad de Contrapartida de la obligación anterior podrá acarrear la retirada o rebaja de las calificaciones asignadas a los Valores por parte de la Entidad de Calificación y se considerará causa de vencimiento anticipado por causas imputables a las partes.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap será la primera de las siguientes fechas: (i) el 20 de enero de 2043 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente o (ii) (b) aquella fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la extinción del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el apartado III.8 del Folleto Informativo.

Contrato de Opción

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID (a estos efectos, la "**Entidad de Contrapartida**") un contrato de opción conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (el "**Contrato de Opción**").



CLASE 8.^a



ON3045403

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

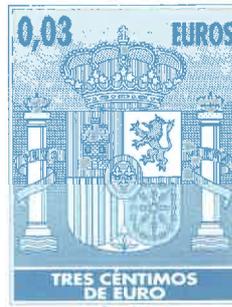
En virtud del Contrato de Opción, la Entidad de Contrapartida tendrá que pagar al Fondo en cada Fecha de Pago el resultado de sumar, para cada Periodo de Liquidación que vence en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, los importes obtenidos al sumar, en cada una de las Fechas de Liquidación de la Opción comprendidas dentro de dicho Periodo de Liquidación, los importes obtenidos de multiplicar (i) y (ii) para cada uno de los grupos de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia referenciados al mismo Índice de Referencia y a un mismo mes. Donde (i) es, para cada Periodo de Liquidación, el saldo vivo del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia referenciados a un mismo Índice de Referencia y a un mismo mes en la Fecha de Liquidación de la Opción inmediatamente anterior que no se encuentran con retrasos de más de 90 días en la Fecha de Liquidación de la Opción en curso (incluidos los Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia que hayan amortizado en dicho periodo) (salvo para el primer Periodo de Liquidación, que será el saldo inicial del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia en la fecha de constitución que no se encuentran con retrasos de más de 90 días en la primera Fecha de Liquidación de la Opción, incluidos los Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia que hayan amortizado en dicho periodo) y (ii) es la diferencia, en caso de ser positiva, entre (a) el Euribor a doce (12) meses fijado el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 20 del último mes en el que se fijó el Índice de Referencia del grupo de Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia correspondiente más cuarenta y cinco (45) puntos básicos (0,45%) y (b) el Índice de Referencia de que se trate correspondiente a dicho mes, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación de la Opción que vence en la Fecha de Liquidación de la Opción correspondiente y dividido por 360.

A efectos del párrafo anterior, son "**Préstamos Vinculados a los Índices de Referencia**" aquellos Activos cedidos al Fondo por las Entidades Cedentes a los que se de aplicación los "**Índices de Referencia**" (que son los índices IRPH Entidades, IRPH Cajas e Índice CecaBank, S.A.).

El Contrato de Opción estará dividido en sucesivos Periodos de Liquidación (que comprenderán los mismos días que los Periodos de Liquidación definidos en el apartado V.4.4, del Folleto Informativo, para el Contrato de Swap). Asimismo, cada Periodo de Liquidación estará dividido en "**Periodos de Liquidación de la Opción**", que comprenderán los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Liquidación de la Opción, incluyendo el primer día y excluyendo el último (excepto para el primer Periodo de Liquidación de la Opción, que serán los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo, incluida, y el día 13 de julio de 2005, excluido). Por su parte, las "**Fechas de Liquidación de la Opción**" se corresponden con el quinto (5º) Día Hábil anterior al día 21 de cada mes (la primera Fecha de Liquidación de la Opción será el 13 de julio de 2005).



CLASE 8.^a



ON3045404

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Opción, la Entidad de Contrapartida, en caso de que en cualquier momento durante la duración del Contrato de Opción la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo estuviera por debajo de A1 (MOODY'S), y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por la Entidad de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas a los Valores por la Entidad de Calificación:

- (i) Constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Opción, por un valor que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Valores por la Entidad de Calificación;
- (ii) Obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien
- (iii) Ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de opción con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Opción, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Valores.

El incumplimiento por la Entidad de Contrapartida de la obligación anterior podrá acarrear la retirada o rebaja de las calificaciones asignadas a los Valores por parte de la Entidad de Calificación y se considerará causa de vencimiento anticipado por causas imputables a las partes.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Opción será la primera de las siguientes fechas: (i) el 20 de enero de 2043 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal) o (ii) (b) aquella fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la extinción del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el apartado III.8 del Folleto Informativo.



CLASE 8.^a



ON3045405

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2017, ha sido del 5,75% (5,75% en el ejercicio 2016).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 65,39%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2017				Datos al 31/12/2016			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.116	78,48%	44.422	62,40%	1.173	74,33%	47.912	56,91%
40,01- 60,00	279	19,62%	23.838	33,48%	359	22,75%	31.075	36,91%
60,01- 80,00	27	1,90%	2.931	4,12%	46	2,92%	5.200	6,18%
Total	1.422	100,00%	71.191	100,00%	1.578	100,00%	84.186	100,00%
Media Ponderada		34,52%				36,60%		



CLASE 8.^a
SEGUROS-VIEJO



0N3045406

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

c) Información sobre concentración de riesgos

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2017	Datos al 31/12/2016
3,18%	2,96%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2017				Datos al 31/12/2016			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	26	1,83%	960	1,35%	32	2,03%	1.235	1,47%
Aragón	0	0,00%	0	0,00%	2	0,13%	43	0,05%
Baleares	1	0,07%	60	0,08%	1	0,06%	69	0,08%
Canarias	1	0,07%	35	0,05%	1	0,06%	38	0,05%
Cataluña	534	37,55%	29.732	41,76%	589	37,32%	35.228	41,85%
Madrid	30	2,11%	1.124	1,58%	33	2,10%	1.408	1,67%
Navarra	821	57,74%	38.803	54,51%	911	57,73%	45.640	54,21%
Comunidad Valenciana	3	0,21%	91	0,13%	3	0,19%	105	0,12%
País Vasco	6	0,42%	386	0,54%	6	0,38%	420	0,50%
Total	1.422	100,00%	71.191	100,00%	1.578	100,00%	84.186	100,00%

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses Devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	13	5	-	-	5	810	1	816
De 1 a 3 meses	8	8	1	-	9	588	1	598
De 3 a 6 meses	1	1	-	-	1	27	-	28
De 6 a 9 meses	4	14	1	1	16	221	-	237
De 9 a 12 meses	3	8	-	1	9	92	-	101
Más de 12 meses	1	8	-	-	8	27	-	35
Totales	30	44	2	2	48	1.765	2	1.815



CLASE 8.^a



ON3045407

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2017	31/12/2016
Nº Activos vivos (Uds.)	1.422	1.578
Importe pendiente (euros)	71.191	84.186
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,79	0,83
Tipo de interés nominal máximo (%)	3,85	4,44
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,10	0,22

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

La emisión de bonos se realizó por un importe nominal total de 375 millones de euros, integrado por 3.700 Bonos, dividido en dos tramos, según su muestra seguidamente:

Tramo A: constituido por 3.549 Bonos e importe nominal total de 354.900.000 euros.

Tramo B: constituido por 201 Bonos e importe nominal total de 20.100.000 euros.

Parte de los intereses de los Bonos del Tramo A serán segregados, en la fecha de constitución del Fondo, en un valor de renta fija autónomo denominado "**Valor IO**". El Valor IO estará integrado por 3.549 valores (igual al número de Bonos del Tramo A) (los "**Valores de Renta Fija IO**"). El precio de suscripción total del Valor IO es de 2.839.200 euros y ha sido fijado en la fecha de constitución del Fondo dentro del intervalo referido en el Folleto Informativo. El precio unitario de cada Valor de Renta Fija IO es de 800 euros.



CLASE 8.^a



0N3045408

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2017 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370152003			ES0370152011		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/10/2017	0	2.605	66.352	7	313	7.967
20/07/2017	0	3.247	68.957	7	390	8.280
20/04/2017	0	2.441	72.204	7	293	8.670
20/01/2017	0	3.179	74.645	8	382	8.963
20/10/2016	0	2.528	77.824	9	304	9.344
20/07/2016	0	2.642	80.352	10	317	9.648
20/04/2016	4	2.857	82.994	13	343	9.965
20/01/2016	25	3.780	85.852	16	454	10.308
20/10/2015	33	3.153	89.631	18	379	10.762
20/07/2015	38	486	92.785	24	3.388	11.141
20/04/2015	53	3.351	93.271	26	0	14.529
20/01/2015	62	4.350	96.621	27	0	14.529
20/10/2014	95	3.569	100.972	31	0	14.529
21/07/2014	133	4.371	104.541	35	0	14.529
22/04/2014	132	3.608	108.912	35	0	14.529
20/01/2014	114	4.658	112.520	32	0	14.529
21/10/2013	116	3.823	117.178	32	0	14.529
22/07/2013	116	3.339	121.000	32	401	14.529
22/04/2013	116	1.925	124.339	38	2.553	14.930
21/01/2013	122	5.804	126.265	38	0	17.483
22/10/2012	222	4.139	132.069	51	0	17.483
20/07/2012	321	4.791	136.208	61	0	17.483
20/04/2012	502	4.603	140.999	82	0	17.483
20/01/2012	670	5.190	145.602	103	623	17.483
20/10/2011	699	3.861	150.792	107	464	18.106
20/07/2011	603	4.481	154.653	96	538	18.569
20/04/2011	479	4.375	159.134	82	525	19.107
20/01/2011	504	6.385	163.509	85	467	19.633
20/10/2010	456	4.918	169.894	78	0	20.100
20/07/2010	366	5.099	174.813	66	0	20.100
20/04/2010	389	6.012	179.912	67	0	20.100
20/01/2010	445	7.979	185.924	71	0	20.100
20/10/2009	573	4.549	193.903	83	0	20.100
20/07/2009	811	5.919	198.452	38	0	20.100
20/04/2009	1.383	7.352	204.371	156	0	20.100
20/01/2009	2.968	9.483	211.723	295	0	20.100
20/10/2008	2.954	7.159	221.206	285	0	20.100
21/07/2008	2.973	9.537	228.366	276	0	20.100
21/04/2008	2.868	8.442	237.903	259	0	20.100
21/01/2008	3.148	12.395	246.345	269	0	20.100
22/10/2007	3.061	8.812	258.740	256	0	20.100
20/07/2007	2.897	9.329	267.553	235	0	20.100
20/04/2007	2.734	8.897	276.881	216	0	20.100
22/01/2007	2.857	12.268	285.778	218	0	20.100
20/10/2006	2.565	9.443	298.046	193	0	20.100
20/07/2006	2.367	12.265	307.488	174	0	20.100
20/04/2006	2.207	11.435	319.754	159	0	20.100
20/01/2006	2.067	13.304	331.188	146	0	20.100
20/10/2005	2.558	10.408	344.492	176	0	20.100



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON3045409

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Al 31 de diciembre de 2017, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B
Serie	ES0370152003	ES0370152011
Fecha último cambio de calificación crediticia	02/03/2015	27/07/2017
Agencia de calificación crediticia	MOODY'S	MOODY'S
Calificación - Situación actual	Aa2	A3
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aa2	Baa1
Calificación - Situación inicial	Aaa	Baa2

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2017 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de la serie B, como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	375.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	71.147
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	18,97%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	71.191
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	18,98%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	303.809



CLASE 8.^a



0N3045410

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2017, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 0%

Vida Media (años) 3,795068191

Vida Media (años) 3,795067492

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	66.352.174,98 €	0,00 €	31/12/2017	7.967.018,91 €	0,00 €
20/01/2018	63.227.567,33 €	3.124.607,65 €	20/01/2018	7.591.840,52 €	375.178,39 €
20/04/2018	61.463.230,20 €	1.764.337,13 €	20/04/2018	7.379.993,59 €	211.846,93 €
20/07/2018	59.737.619,56 €	1.725.610,64 €	20/07/2018	7.172.796,61 €	207.196,98 €
20/10/2018	58.038.402,86 €	1.699.216,70 €	20/10/2018	6.968.768,80 €	204.027,81 €
20/01/2019	56.375.419,41 €	1.662.983,45 €	20/01/2019	6.769.091,58 €	199.677,22 €
20/04/2019	54.737.661,30 €	1.637.758,11 €	20/04/2019	6.572.443,20 €	196.648,38 €
20/07/2019	53.129.130,96 €	1.608.530,33 €	20/07/2019	6.379.304,26 €	193.138,95 €
20/10/2019	51.555.945,23 €	1.573.185,74 €	20/10/2019	6.190.409,19 €	188.895,06 €
20/01/2020	50.013.792,15 €	1.542.153,07 €	20/01/2020	6.005.240,28 €	185.168,92 €
20/04/2020	48.483.469,53 €	1.530.322,62 €	20/04/2020	5.821.491,86 €	183.748,42 €
20/07/2020	46.969.533,22 €	1.513.936,31 €	20/07/2020	5.639.710,98 €	181.780,88 €
20/10/2020	45.462.927,51 €	1.506.605,71 €	20/10/2020	5.458.810,29 €	180.900,69 €
20/01/2021	43.967.776,11 €	1.495.151,39 €	20/01/2021	5.279.284,95 €	179.525,35 €
20/04/2021	42.479.562,05 €	1.488.214,06 €	20/04/2021	5.100.592,58 €	178.692,37 €
20/07/2021	41.020.429,05 €	1.459.133,00 €	20/07/2021	4.925.392,02 €	175.200,56 €
20/10/2021	39.566.924,66 €	1.453.504,39 €	20/10/2021	4.750.867,30 €	174.524,72 €
20/01/2022	38.128.162,12 €	1.438.762,54 €	20/01/2022	4.578.112,66 €	172.754,64 €
20/04/2022	36.707.426,53 €	1.420.735,59 €	20/04/2022	4.407.522,54 €	170.590,12 €
20/07/2022	35.311.297,91 €	1.396.128,62 €	20/07/2022	4.239.887,03 €	167.635,51 €
20/10/2022	33.931.055,26 €	1.380.242,66 €	20/10/2022	4.074.158,96 €	165.728,06 €
20/01/2023	32.588.781,05 €	1.342.274,21 €	20/01/2023	3.912.989,84 €	161.169,12 €
20/04/2023	0,00 €	32.588.781,05 €	20/04/2023	0,00 €	3.912.989,84 €
Totales		66.352.174,98 €	Totales		7.967.018,91 €



CLASE 8.^a
Activos



ON3045411

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 5%

Vida Media (años) 2,672008233

Vida Media (años) 2,672007746

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	66.352.174,98 €	0,00 €
20/01/2018	62.294.562,96 €	4.057.612,02 €
20/04/2018	59.760.249,98 €	2.534.312,97 €
20/07/2018	57.291.293,64 €	2.468.956,34 €
20/10/2018	54.879.550,55 €	2.411.743,09 €
20/01/2019	52.534.076,43 €	2.345.474,11 €
20/04/2019	50.243.129,39 €	2.290.947,05 €
20/07/2019	48.009.971,09 €	2.233.158,29 €
20/10/2019	45.839.975,01 €	2.169.996,08 €
20/01/2020	43.728.084,34 €	2.111.890,67 €
20/04/2020	41.654.463,37 €	2.073.620,97 €
20/07/2020	39.623.099,60 €	2.031.363,77 €
20/10/2020	37.624.474,55 €	1.998.625,05 €
20/01/2021	35.662.249,34 €	1.962.225,20 €
20/04/2021	33.731.490,88 €	1.930.758,47 €
20/07/2021	31.853.810,74 €	1.877.680,13 €
20/10/2021	0,00 €	31.853.810,74 €
Totales	66.352.174,98 €	

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	7.967.018,91 €	0,00 €
20/01/2018	7.479.813,11 €	487.205,80 €
20/04/2018	7.175.513,89 €	304.299,23 €
20/07/2018	6.879.062,14 €	296.451,75 €
20/10/2018	6.589.480,08 €	289.582,06 €
20/01/2019	6.307.855,06 €	281.625,03 €
20/04/2019	6.032.777,18 €	275.077,87 €
20/07/2019	5.764.638,11 €	268.139,08 €
20/10/2019	5.504.083,02 €	260.555,09 €
20/01/2020	5.250.504,75 €	253.578,27 €
20/04/2020	5.001.521,59 €	248.983,16 €
20/07/2020	4.757.612,32 €	243.909,27 €
20/10/2020	4.517.634,04 €	239.978,28 €
20/01/2021	4.282.026,36 €	235.607,69 €
20/04/2021	4.050.196,93 €	231.829,42 €
20/07/2021	3.824.740,72 €	225.456,22 €
20/10/2021	0,00 €	3.824.740,72 €
Totales	7.967.018,91 €	

Tasa de amortización anticipada al 6,35%

Vida Media (años) 2,483640169

Vida Media (años) 2,483639719

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	66.352.174,98 €	0,00 €
20/01/2018	62.081.499,80 €	4.270.675,18 €
20/04/2018	59.340.384,27 €	2.741.115,53 €
20/07/2018	56.676.421,09 €	2.663.963,17 €
20/10/2018	54.081.097,79 €	2.595.323,30 €
20/01/2019	51.563.095,83 €	2.518.001,96 €
20/04/2019	49.110.274,43 €	2.452.821,40 €
20/07/2019	46.725.541,97 €	2.384.732,46 €
20/10/2019	44.413.913,49 €	2.311.628,48 €
20/01/2020	42.169.961,33 €	2.243.952,15 €
20/04/2020	39.973.501,74 €	2.196.459,60 €
20/07/2020	37.828.246,29 €	2.145.255,44 €
20/10/2020	35.724.391,97 €	2.103.854,32 €
20/01/2021	33.665.351,77 €	2.059.040,20 €
20/04/2021	31.645.936,24 €	2.019.415,53 €
20/07/2021	0,00 €	31.645.936,24 €
Totales	66.352.174,98 €	

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	7.967.018,91 €	0,00 €
20/01/2018	7.454.230,26 €	512.788,65 €
20/04/2018	7.125.099,90 €	329.130,36 €
20/07/2018	6.805.233,36 €	319.866,55 €
20/10/2018	6.493.608,52 €	311.624,84 €
20/01/2019	6.191.267,78 €	302.340,74 €
20/04/2019	5.896.753,38 €	294.514,40 €
20/07/2019	5.610.414,54 €	286.338,84 €
20/10/2019	5.332.853,41 €	277.561,13 €
20/01/2020	5.063.418,30 €	269.435,12 €
20/04/2020	4.799.685,69 €	263.732,60 €
20/07/2020	4.542.101,26 €	257.584,44 €
20/10/2020	4.289.487,93 €	252.613,33 €
20/01/2021	4.042.255,50 €	247.232,43 €
20/04/2021	3.799.780,88 €	242.474,62 €
20/07/2021	0,00 €	3.799.780,88 €
Totales	7.967.018,91 €	



CLASE 8.ª



ON3045412

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 10%

Vida Media (años) 1,987571115

Vida Media (años) 1,987570755

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	66.352.174,98 €	0,00 €
20/01/2018	61.505.528,38 €	4.846.646,60 €
20/04/2018	58.212.135,34 €	3.293.393,04 €
20/07/2018	55.034.596,19 €	3.177.539,14 €
20/10/2018	51.962.856,51 €	3.071.739,68 €
20/01/2019	49.004.043,33 €	2.958.813,19 €
20/04/2019	46.144.420,29 €	2.859.623,03 €
20/07/2019	43.385.449,86 €	2.758.970,43 €
20/10/2019	40.730.711,51 €	2.654.738,34 €
20/01/2020	38.173.332,29 €	2.557.379,23 €
20/04/2020	35.691.768,18 €	2.481.564,11 €
20/07/2020	33.288.588,09 €	2.403.180,09 €
20/10/2020	0,00 €	33.288.588,09 €
Totales	66.352.174,98 €	66.352.174,98 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	7.967.018,91 €	0,00 €
20/01/2018	7.385.072,40 €	581.946,51 €
20/04/2018	6.989.629,15 €	395.443,25 €
20/07/2018	6.608.096,68 €	381.532,48 €
20/10/2018	6.239.267,72 €	368.828,96 €
20/01/2019	5.883.998,03 €	355.269,68 €
20/04/2019	5.540.638,28 €	343.359,76 €
20/07/2019	5.209.364,05 €	331.274,23 €
20/10/2019	4.890.605,15 €	318.758,91 €
20/01/2020	4.583.536,31 €	307.068,83 €
20/04/2020	4.285.570,73 €	297.965,58 €
20/07/2020	3.997.016,85 €	288.553,88 €
20/10/2020	0,00 €	3.997.016,85 €
Totales	7.967.018,91 €	7.967.018,91 €

Tasa de amortización anticipada al 15%

Vida Media (años) 1,619868638

Vida Media (años) 1,619868345

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	66.352.174,98 €	0,00 €
20/01/2018	60.718.078,21 €	5.634.096,77 €
20/04/2018	56.685.281,38 €	4.032.796,83 €
20/07/2018	52.836.968,13 €	3.848.313,25 €
20/10/2018	49.159.342,83 €	3.677.625,30 €
20/01/2019	45.655.782,33 €	3.503.560,51 €
20/04/2019	42.308.845,96 €	3.346.936,36 €
20/07/2019	39.116.600,82 €	3.192.245,14 €
20/10/2019	36.079.341,13 €	3.037.259,69 €
20/01/2020	33.186.987,34 €	2.892.353,79 €
20/04/2020	0,00 €	33.186.987,34 €
Totales	66.352.174,98 €	66.352.174,98 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	7.967.018,91 €	0,00 €
20/01/2018	7.290.521,94 €	676.496,97 €
20/04/2018	6.806.297,23 €	484.224,71 €
20/07/2018	6.344.223,77 €	462.073,46 €
20/10/2018	5.902.645,11 €	441.578,66 €
20/01/2019	5.481.966,69 €	420.678,41 €
20/04/2019	5.080.094,41 €	401.872,29 €
20/07/2019	4.696.796,16 €	383.298,25 €
20/10/2019	4.332.107,27 €	364.688,89 €
20/01/2020	3.984.817,48 €	347.289,79 €
20/04/2020	0,00 €	3.984.817,48 €
Totales	7.967.018,91 €	7.967.018,91 €



CLASE 8.^a



ON3045413

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 20%

Vida Media (años) 1,411973655

Vida Media (años) 1,411973402

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2017	66.352.174,98 €	0,00 €	31/12/2017	7.967.018,91 €	0,00 €
20/01/2018	59.932.953,14 €	6.419.221,84 €	20/01/2018	7.196.250,65 €	770.768,26 €
20/04/2018	55.180.440,55 €	4.752.512,60 €	20/04/2018	6.625.608,45 €	570.642,19 €
20/07/2018	50.698.340,28 €	4.482.100,27 €	20/07/2018	6.087.435,12 €	538.173,33 €
20/10/2018	46.466.737,05 €	4.231.603,23 €	20/10/2018	5.579.339,39 €	508.095,73 €
20/01/2019	42.482.901,13 €	3.983.835,91 €	20/01/2019	5.100.993,51 €	478.345,89 €
20/04/2019	38.723.530,54 €	3.759.370,60 €	20/04/2019	4.649.599,54 €	451.393,96 €
20/07/2019	35.181.339,62 €	3.542.190,92 €	20/07/2019	4.224.282,71 €	425.316,83 €
20/10/2019	31.851.562,94 €	3.329.776,68 €	20/10/2019	3.824.470,82 €	399.811,89 €
20/01/2020	0,00 €	31.851.562,94 €	20/01/2020	0,00 €	3.824.470,82 €
Totales		66.352.174,98 €	Totales		7.967.018,91 €

Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,75% (mencionamos la tasa real del fondo), el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 20/07/2021. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



CLASE 8.^a
RENTA FIJAS



ON3045414

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Informe sobre el cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2017	situación cierre anual anterior 31/12/2016	Situación actual 31/12/2017	situación cierre anual anterior 31/12/2016	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 2. Activos Morosos por otras razones	3	0	35	44	0,56	0,24	0,6	
TOTAL MOROSOS			35	44	0,56	0,24	0,6	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 4. Activos Fallidos por otras razones	18	0	0	42	0	0,19	0	
TOTAL FALLIDOS			0	42	0	0,19	0	FOLLETO INFORMATIVO CAPITULO II.11.3.2.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	Los Administradores únicamente podrán acordar la modificación del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios a tipo de interés variable cuando el margen medio ponderado de la cartera de Préstamos Hipotecarios calculado sobre el índice de cada Préstamo Hipotecario en la Fecha de Cobro de que se trate, sea igual o superior a cincuenta y cinco (55) puntos básicos porcentuales (0,55%) sobre el índice de referencia Euribor a un (1) año.	0,934%
FECHA FINALIZACIÓN	10/01/2040	10/01/2040



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a DE TITULIZACIÓN



ON3045415

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	20	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	20/10/2017	
Anterior Fecha de Determinación	13/10/2017	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	22/01/2018	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,16 %	18/10/2017	-0,329 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,65 %	18/10/2017	-0,329 %	0,321%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,65 %	18/10/2017	-0,329 %	0,321%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005215091
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	AYT M4 A
TRAMO B	AYT M4 B



CLASE 8.^a



ON3045416

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Cuenta Tesorería	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Contrapartida Swap	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Depositario Garantía Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Administrador	MULTICEDENTE	MULTICEDENTE
Administrador	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	CAIXABANK, S.A.
Administrador	CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Administrador	CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

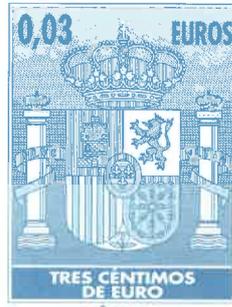
ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Subrogación de BBVA en la posición de Caja Madrid como Entidad de Contrapartida de Swap	10/05/2011	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Traslado Agente Financiero desde CECA a Barclays Bank PLC SE	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento de un depósito en Banco Santander en garantía de las obligaciones de BBVA como Entidad de Contrapartida de Swap	28/11/2012	BANCO SANTANDER, S.A.
Traslado depositaria garantía-swap desde Banco Santander hasta SociÉTé Générale	19/12/2014	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
1ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por Moodys, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados que se publiquen en el futuro.	17/06/2016	
Incorporación de Banco Santander como Agente Financiero en sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España	17/06/2016	BANCO SANTANDER, S.A.
Modificación de la numeración y de la remuneración aplicable a la cuenta de depósito-swap por parte de SG	08/07/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA



CLASE 8.^a
de Titulización



ON3045417

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
MOODY'S	A3	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/A

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
MOODY'S	A1	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	N/A	N/A		

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	MOODY'S	A3	P-2	NO *	N/A
	CON COLATERAL			NO	N/A

*** NOTAS**

MOODY'S: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	

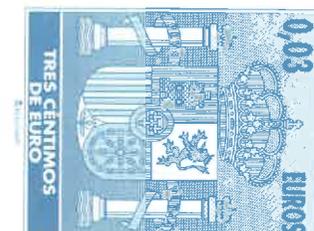
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto		
					Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016			Situación actual 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3	7002	0	7003	35	7006	44	7009	0,56	7011	0,24	7015	0,63	
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos					7005	35	7008	44	7011	0,56	7014	0,24	7017	34,755	7018
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020	0	7021	0	7024	42	7027	0	7030	0,19	7033	0	
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0	
Total Fallidos					7023	0	7026	42	7029	0	7032	0,19	7035	0	7036

Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2017		Situación cierre anual anterior 31/12/2016	Última Fecha Pago	
0850			1850	2850	3850
0851			1851	2851	3851
0852			1852	2852	3852
0853			1853	2853	3853

CLASE 8.a



0N3045418

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto IV, FTA

CLASE 8.ª



	5.05.4
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2017	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

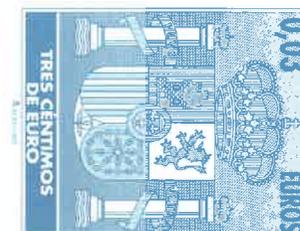
CUADRO B

TRIGGERS	Umbrales	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: setas	0854	0858	1858	2858
a) En caso de que el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos en morosidad que presenten más de tres (3) meses de retraso en el pago de importes vencidos sobre el Saldo Vivo de los Activos sea superior al % establecido en el cuadro de triggers	1	0,60	0,51	FOLLETO INFORMATIVO.CAPITULO II. APARTADO II.1 E.3.2.4
Diferimiento/postergamiento intereses setas	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos	1	0,82	0,73	FOLLETO INFORMATIVO.CAPITULO V. APARTADO V.3.4
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos	1	0,82	0,73	FOLLETO INFORMATIVO.CAPITULO V. APARTADO V.3.4
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre:

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



0N3045419

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 19 de marzo de 2018.

Madrid, 19 de marzo de 2018

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se componen de 104 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración ON3045316 al ON3045419 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 19 de marzo de 2018

Dña. María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración.